



**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023**

"1.983-2.023

40° AÑOS DE DEMOCRACIA

N° 2717

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde al agente Ricardo Nelson CAFFIERI, dependiente de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Transporte;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dispónese que el agente municipal señor RICARDO NELSON -----
----- CAFFIERI (D.N.I.Nº:22.931.995 - CLASE 1973) Legajo Interno
Nº:4.115, pasará a revistar en la Categoría XIX (DIECINUEVE) del Agrupamiento
"Personal Obrero" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Seguridad,
Justicia y Transporte, a partir del día 20 de Septiembre de 2023, de conformidad con la
convalidación dada por la Junta de Ascensos y Calificaciones, según el Artículo 101º del
Convenio Colectivo de Trabajo Municipal, que bajo la forma de Anexo se acompaña al
presente.-----

ARTICULO 2º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110107000 -- Estructura Programática: 01.00.00 -- 1.1.1.1 del
Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-

DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez



MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.570 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA)



1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la Sesión de Acenso y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo

Luciano Larrosa y Fernando D. 2.

Por el Sindicato de Trabajadores Municipales

Miguel Kelly y Víctor Almaraz por ATE

Pablo Ramón Quieto por el Legislativo

Manuel Weinstein. De esta manera se llegó

a la decisión unánime de esta Junta de

Calificar a los y las siguientes

Trabajadores

Tiempo

CATEGORIZACION 2023

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CANT/ CATEGORIAS
4674	FRANCONE DANIELA	3
3746	LUGO ALEJANDRA	3
4379	SANCHEZ LAURA	3
3198	IELLY DIEGO	3
3389	IELLY PABLO	3
3203	RODRIGUEZ CARLOS	3
3653	UDAETA MIGUEL	3
3957	ZACCARA LUCIA	3
4081	HERNANDEZ OSCAR NICOLAS	3
3384	MARTINI EZEQUIEL	3
3829	LOPEZ CYNTHIA	3
3851	RODRIGUEZ CINTIA	3
4622	HERNANDEZ JORGE LUIS	3
3741	IELLY ROMINA	3
4221	CUELLO ARIANA	3
3871	SABALZA EDGARDO	3
3640	VELAZQUEZ MARIA	3
3099	STANZU ALEJANDRA	3
5004	ORTEGA LUCIA	3
2260	AREDES MIGUEL ANGEL	3
4638	RODRIGUEZ DANIEL WALTER	3
3100	OLTHOFF OSCAR	3
4720	HERNANDEZ GABRIELA	3
4156	CUELLO MARCELA	3
4874	GALVEZ MELINA	3
5008	HERNANDEZ CARLOS EZEQUIEL	3
3171	FARIAS VALERIA SUSANA	3
3085	BARBEITO FERNANDO	3
3873	RUIZ VALERIA	3
3206	GIORSEMINO SILVA	3
4541	BOCCA ROSARIO	3
4115	CAFFIERI RICARDO	3
3542	CORREA RODRIGO	3
3377	ISLA SEBASTIAN	3
3446	ELIZABETH ARRIOLA	3
4124	MEDINA VERONICA	3
3969	MAULE ALEJANDRO	3
4451	PARISSI VANESA	3
2564	IMAZ MARIA	3
4798	TIERNO MARIANINA	3
4819	SOTO MARTIN ROCIO	3
3805	AMARILLO IVAN	3
4547	BATTISTIN STELLA	3



**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023**

"1.983-2.023"

17 MAR 2023

N° 2718

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde al agente Víctor Rodrigo CORREA, dependiente de la Secretaría de la Mujer, Niñez, Adultos Mayores y Derechos Humanos;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dispónese que el agente municipal señor VICTOR RODRIGO -----
----- CORREA (D.N.I.Nº:27.295.223 - CLASE 1979) Legajo Interno
Nº:3.542, pasará a revistar en la Categoría XXIV (VEINTICUATRO) del Agrupamiento
"Personal Administrativo" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de la
Mujer, Niñez, Adultos Mayores y Derechos Humanos, a partir del día 20 de Septiembre
de 2023, de conformidad con la convalidación dada por la Junta de Ascensos y
Calificaciones, según el Artículo 101º del Convenio Colectivo de Trabajo Municipal, que
bajo la forma de Anexo se acompaña al presente.-----

ARTICULO 2º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110117000 – Estructura Programática: 01.00.00 – 1.1.1.1 del
Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-

DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez



MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.571 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO)



1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la reunión de Asenso y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo

Luciano Larrosa y Fernando Diaz

Por el Sindicato de Trabajadores Municipales

Miguel Kelly y Víctor Almaraz por ATE

Pablo Ramón Quieto por el Legislativo

Manuel Weinstein. De esta manera se llegó

a la decisión unánime de esta Junta de

Trabajo a los y las siguientes

Trabajadores

Tierras

CATEGORIZACION 2023

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CANT/ CATEGORIAS
4674	FRANCONE DANIELA	3
3746	LUGO ALEJANDRA	3
4379	SANCHEZ LAURA	3
3198	IELLY DIEGO	3
3389	IELLY PABLO	3
3203	RODRIGUEZ CARLOS	3
3653	UDAETA MIGUEL	3
3957	ZACCARA LUCIA	3
4081	HERNANDEZ OSCAR NICOLAS	3
3384	MARTINI EZEQUIEL	3
3829	LOPEZ CYNTHIA	3
3851	RODRIGUEZ CINTIA	3
4622	HERNANDEZ JORGE LUIS	3
3741	IELLY ROMINA	3
4221	CUELLO ARIANA	3
3871	SABALZA EDGARDO	3
3640	VELAZQUEZ MARIA	3
3099	STANZU ALEJANDRA	3
5004	ORTEGA LUCIA	3
2260	AREDES MIGUEL ANGEL	3
4638	RODRIGUEZ DANIEL WALTER	3
3100	OLTHOFF OSCAR	3
4720	HERNANDEZ GABRIELA	3
4156	CUELLO MARCELA	3
4874	GALVEZ MELINA	3
5008	HERNANDEZ CARLOS EZEQUIEL	3
3171	FARIAS VALERIA SUSANA	3
3085	BARBEITO FERNANDO	3
3873	RUIZ VALERIA	3
3206	GIORSEMINO SILVA	3
4541	BOCCA ROSARIO	3
4115	CAFFIERI RICARDO	3
3542	CORREA RODRIGO	3
3377	ISLA SEBASTIAN	3
3446	ELIZABETH ARRIOLA	3
4124	MEDINA VERONICA	3
3969	MAULE ALEJANDRO	3
4451	PARISSI VANESA	3
2564	IMAZ MARIA	3
4798	TIERNO MARIANINA	3
4819	SOTO MARTIN ROCIO	3
3805	AMARILLO IVAN	3
4547	BATTISTIN STELLA	3



**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023**

"1.983-2.023"

"ANEXO DE ORDENANZA"

N° 2719

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde al agente Alejandro Ezequiel MAULES, dependiente de la Secretaría de Salud Pública;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dispónese que el agente municipal señor ALEJANDRO EZEQUIEL -
----- MAULES (D.N.I.Nº:40.351.002 - CLASE 1993) Legajo Interno
Nº:3.969, pasará a revistar en la Categoría XXI (VEINTIUNO) del Agrupamiento
"Personal Administrativo" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de
Salud Pública, a partir del día 20 de Septiembre de 2023, de conformidad con la
convalidación dada por la Junta de Ascensos y Calificaciones, según el Artículo 101º del
Convenio Colectivo de Trabajo Municipal, que bajo la forma de Anexo se acompaña al
presente.-----

ARTICULO 2º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110112000 – Estructura Programática: 01.00.00 – 1.1.1.1 del
Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-

DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez



MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.572 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS)



1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la reunión de Asesoría y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo

Luciano Larrosa y Fernando Díaz

Por el Sindicato de Trabajadores Municipales

Miguel Kelly y Víctor Almaraz por ATE

Pablo Ramón Quieto por el Legislativo

Manuel Weinstein. De esta manera se llegó

a la decisión unánime de esta Junta de

Trabajo a los y las siguientes

Trabajadores

Tierras

CATEGORIZACION 2023

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CANT/ CATEGORIAS
4674	FRANCONE DANIELA	3
3746	LUGO ALEJANDRA	3
4379	SANCHEZ LAURA	3
3198	IELLY DIEGO	3
3389	IELLY PABLO	3
3203	RODRIGUEZ CARLOS	3
3653	UDAETA MIGUEL	3
3957	ZACCARA LUCIA	3
4081	HERNANDEZ OSCAR NICOLAS	3
3384	MARTINI EZEQUIEL	3
3829	LOPEZ CYNTHIA	3
3851	RODRIGUEZ CINTIA	3
4622	HERNANDEZ JORGE LUIS	3
3741	IELLY ROMINA	3
4221	CUELLO ARIANA	3
3871	SABALZA EDGARDO	3
3640	VELAZQUEZ MARIA	3
3099	STANZU ALEJANDRA	3
5004	ORTEGA LUCIA	3
2260	AREDES MIGUEL ANGEL	3
4638	RODRIGUEZ DANIEL WALTER	3
3100	OLTHOFF OSCAR	3
4720	HERNANDEZ GABRIELA	3
4156	CUELLO MARCELA	3
4874	GALVEZ MELINA	3
5008	HERNANDEZ CARLOS EZEQUIEL	3
3171	FARIAS VALERIA SUSANA	3
3085	BARBEITO FERNANDO	3
3873	RUIZ VALERIA	3
3206	GIORSEMINO SILVA	3
4541	BOCCA ROSARIO	3
4115	CAFFIERI RICARDO	3
3542	CORREA RODRIGO	3
3377	ISLA SEBASTIAN	3
3446	ELIZABETH ARRIOLA	3
4124	MEDINA VERONICA	3
3969	MAULE ALEJANDRO	3
4451	PARISSI VANESA	3
2564	IMAZ MARIA	3
4798	TIERNO MARIANINA	3
4819	SOTO MARTIN ROCIO	3
3805	AMARILLO IVAN	3
4547	BATTISTIN STELLA	3



**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023**

**"1.983-2.023
40° AÑOS DE DEPENDENCIA"**

N° 2720

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde a la agente Paola Vanesa PARISSI, dependiente de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Transporte;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Dispónese que la agente municipal señora PAOLA VANESA -----
----- PARISSI (D.N.I.N°:29.168.297 - CLASE 1981) Legajo Interno
N°:4.451, pasará a revistar en la Categoría XIX (DIECINUEVE) del Agrupamiento
"Personal Administrativo" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de
Seguridad, Justicia y Transporte, a partir del día 20 de Septiembre de 2023, de
conformidad con la convalidación dada por la Junta de Ascensos y Calificaciones, según
el Artículo 101° del Convenio Colectivo de Trabajo Municipal, que bajo la forma de
Anexo se acompaña al presente.-----

ARTICULO 2°: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110107000 - Estructura Programática: 01.00.00 - 1.1.1.1 del
Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-

DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez



MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.573 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES)



1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la reunión de Asenso y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo

Luciano Larrosa y Fernando Diaz

Por el Sindicato de Trabajadores Municipales

Miguel Kelly y Víctor Almaraz por ATE

Pablo Ramón Quieto por el Legislativo

Manuel Weinstein. De esta manera se llegó

a la decisión unánime de esta Junta de
Trabajo a los y las siguientes

Trabajadores

Tierras y bosques

CATEGORIZACION 2023

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CANT/ CATEGORIAS
4674	FRANCONE DANIELA	3
3746	LUGO ALEJANDRA	3
4379	SANCHEZ LAURA	3
3198	IELLY DIEGO	3
3389	IELLY PABLO	3
3203	RODRIGUEZ CARLOS	3
3653	UDAETA MIGUEL	3
3957	ZACCARA LUCIA	3
4081	HERNANDEZ OSCAR NICOLAS	3
3384	MARTINI EZEQUIEL	3
3829	LOPEZ CYNTHIA	3
3851	RODRIGUEZ CINTIA	3
4622	HERNANDEZ JORGE LUIS	3
3741	IELLY ROMINA	3
4221	CUELLO ARIANA	3
3871	SABALZA EDGARDO	3
3640	VELAZQUEZ MARIA	3
3099	STANZU ALEJANDRA	3
5004	ORTEGA LUCIA	3
2260	AREDES MIGUEL ANGEL	3
4638	RODRIGUEZ DANIEL WALTER	3
3100	OLTHOFF OSCAR	3
4720	HERNANDEZ GABRIELA	3
4156	CUELLO MARCELA	3
4874	GALVEZ MELINA	3
5008	HERNANDEZ CARLOS EZEQUIEL	3
3171	FARIAS VALERIA SUSANA	3
3085	BARBEITO FERNANDO	3
3873	RUIZ VALERIA	3
3206	GIORSEMINO SILVA	3
4541	BOCCA ROSARIO	3
4115	CAFFIERI RICARDO	3
3542	CORREA RODRIGO	3
3377	ISLA SEBASTIAN	3
3446	ELIZABETH ARRIOLA	3
4124	MEDINA VERONICA	3
3969	MAULE ALEJANDRO	3
4451	PARISSI VANESA	3
2564	IMAZ MARIA	3
4798	TIERNO MARIANINA	3
4819	SOTO MARTIN ROCIO	3
3805	AMARILLO IVAN	3
4547	BATTISTIN STELLA	3



MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ

REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023

"1.983-2.023"
40° ANOS DE DEPENDENCIA

N° 2721

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde a la agente Marianina TIERNO, dependiente de la Secretaría de la Mujer, Niñez, Adultos Mayores y Derechos Humanos;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dispónese que la agente municipal señorita MARIANINA TIERNO --
----- (D.N.I.Nº:34.831.976 - CLASE 1989) Legajo Interno Nº:4.798, pasará a revistar en la Categoría XX (VEINTE) del Agrupamiento "Personal Administrativo" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de la Mujer, Niñez, Adultos Mayores y Derechos Humanos, a partir del día 20 de Septiembre de 2023, de conformidad con la convalidación dada por la Junta de Ascensos y Calificaciones, según el Artículo 101º del Convenio Colectivo de Trabajo Municipal, que bajo la forma de Anexo se acompaña al presente.-----

ARTICULO 2º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110117000 - Estructura Programática: 01.00.00 - 1.1.1.1 del Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-

DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez



MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO Nº:2.574 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO)



1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la sesión de Sesión y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo

Luciano Larrosa y Fernando Díaz

Por el Sindicato de Trabajadores Municipales

Miguel Kelly y Víctor Almaraz por ATE

Pablo Ramón Quieto por el Legislativo

Manuel Weinstein. De esta manera se llegó

a la decisión unánime de esta Junta de

Trabajo a los y las siguientes

Trabajadores

Tierras

CATEGORIZACION 2023

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CANT/ CATEGORIAS
4674	FRANCONE DANIELA	3
3746	LUGO ALEJANDRA	3
4379	SANCHEZ LAURA	3
3198	IELLY DIEGO	3
3389	IELLY PABLO	3
3203	RODRIGUEZ CARLOS	3
3653	UDAETA MIGUEL	3
3957	ZACCARA LUCIA	3
4081	HERNANDEZ OSCAR NICOLAS	3
3384	MARTINI EZEQUIEL	3
3829	LOPEZ CYNTHIA	3
3851	RODRIGUEZ CINTIA	3
4622	HERNANDEZ JORGE LUIS	3
3741	IELLY ROMINA	3
4221	CUELLO ARIANA	3
3871	SABALZA EDGARDO	3
3640	VELAZQUEZ MARIA	3
3099	STANZU ALEJANDRA	3
5004	ORTEGA LUCIA	3
2260	AREDES MIGUEL ANGEL	3
4638	RODRIGUEZ DANIEL WALTER	3
3100	OLTHOFF OSCAR	3
4720	HERNANDEZ GABRIELA	3
4156	CUELLO MARCELA	3
4874	GALVEZ MELINA	3
5008	HERNANDEZ CARLOS EZEQUIEL	3
3171	FARIAS VALERIA SUSANA	3
3085	BARBEITO FERNANDO	3
3873	RUIZ VALERIA	3
3206	GIORSEMINO SILVA	3
4541	BOCCA ROSARIO	3
4115	CAFFIERI RICARDO	3
3542	CORREA RODRIGO	3
3377	ISLA SEBASTIAN	3
3446	ELIZABETH ARRIOLA	3
4124	MEDINA VERONICA	3
3969	MAULE ALEJANDRO	3
4451	PARISSI VANESA	3
2564	IMAZ MARIA	3
4798	TIERNO MARIANINA	3
4819	SOTO MARTIN ROCIO	3
3805	AMARILLO IVAN	3
4547	BATTISTIN STELLA	3



MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ

REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023

"1.983-2.023"
40 AÑOS DE EXISTENCIA

Nº 2722

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde a la agente Rocío María de las Nieves SOTO MARTIN, dependiente de la Secretaría de la Mujer, Niñez, Adultos Mayores y Derechos Humanos;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dispónese que la agente municipal señora ROCIO MARIA DE LAS --
----- NIEVES SOTO MARTIN (D.N.I.Nº:31.448.807 - CLASE 1985)
Legajo Interno Nº:4.819, pasará a revistar en la Categoría XX (VEINTE) del
Agrupamiento "Personal Administrativo" del Escalafón Municipal, dependiente de la
Secretaría de la Mujer, Niñez, Adultos Mayores y Derechos Humanos, a partir del día 20
de Septiembre de 2023, de conformidad con la convalidación dada por la Junta de
Ascensos y Calificaciones, según el Artículo 101º del Convenio Colectivo de Trabajo
Municipal, que bajo la forma de Anexo se acompaña al presente.-----

ARTICULO 2º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110117000 - Estructura Programática: 01.00.00 - 1.1.1.1 del
Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-

DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez



MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO Nº:2.575 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO)



1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la sesión de Sesión y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo
Luciano Larrosa y Fernando Díaz
Por el Sindicato de Trabajadores Municipales
Miguel Kelly y Víctor Almaraz por ATE
Pablo Ramón Quieto por el Legislativo
Manuel Weinstein. De esta manera se llegó
a la decisión unánime de esta Junta de
Trabajo a los y las siguientes
Trabajadores

CATEGORIZACION 2023

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CANT/ CATEGORIAS
4674	FRANCONE DANIELA	3
3746	LUGO ALEJANDRA	3
4379	SANCHEZ LAURA	3
3198	IELLY DIEGO	3
3389	IELLY PABLO	3
3203	RODRIGUEZ CARLOS	3
3653	UDAETA MIGUEL	3
3957	ZACCARA LUCIA	3
4081	HERNANDEZ OSCAR NICOLAS	3
3384	MARTINI EZEQUIEL	3
3829	LOPEZ CYNTHIA	3
3851	RODRIGUEZ CINTIA	3
4622	HERNANDEZ JORGE LUIS	3
3741	IELLY ROMINA	3
4221	CUELLO ARIANA	3
3871	SABALZA EDGARDO	3
3640	VELAZQUEZ MARIA	3
3099	STANZU ALEJANDRA	3
5004	ORTEGA LUCIA	3
2260	AREDES MIGUEL ANGEL	3
4638	RODRIGUEZ DANIEL WALTER	3
3100	OLTHOFF OSCAR	3
4720	HERNANDEZ GABRIELA	3
4156	CUELLO MARCELA	3
4874	GALVEZ MELINA	3
5008	HERNANDEZ CARLOS EZEQUIEL	3
3171	FARIAS VALERIA SUSANA	3
3085	BARBEITO FERNANDO	3
3873	RUIZ VALERIA	3
3206	GIORSEMINO SILVA	3
4541	BOCCA ROSARIO	3
4115	CAFFIERI RICARDO	3
3542	CORREA RODRIGO	3
3377	ISLA SEBASTIAN	3
3446	ELIZABETH ARRIOLA	3
4124	MEDINA VERONICA	3
3969	MAULE ALEJANDRO	3
4451	PARISSI VANESA	3
2564	IMAZ MARIA	3
4798	TIERNO MARIANINA	3
4819	SOTO MARTIN ROCIO	3
3805	AMARILLO IVAN	3
4547	BATTISTIN STELLA	3



**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023**

"1.983-2.023"
40° AÑOS DE DEMOCRACIA

Nº 2723

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde al agente Walter Iván AMARILLO, dependiente de la Secretaría de Prensa y Relaciones Institucionales;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dispónese que el agente municipal señor WALTER IVAN -----
----- AMARILLO (D.N.I.Nº:32.025.611 - CLASE 1986) Legajo Interno
Nº:3.805, pasará a revistar en la Categoría XXI (VEINTIUNO) del Agrupamiento
"Personal Técnico" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Prensa y
Relaciones Institucionales, a partir del día 20 de Septiembre de 2023, de conformidad
con la convalidación dada por la Junta de Ascensos y Calificaciones, según el Artículo
101º del Convenio Colectivo de Trabajo Municipal, que bajo la forma de Anexo se
acompaña al presente.-----

ARTICULO 2º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110108000 – Estructura Programática: 01.00.00 – 1.1.1.1 del
Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-

DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez



MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO Nº:2.576 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS)



1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la sesión de Sesión y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo

Luciano Larrosa y Fernando Díaz

Por el Sindicato de Trabajadores Municipales

Miguel Kelly y Víctor Almaraz por ATE

Pablo Ramón Quieto por el Legislativo

Manuel Weinstein. De esta manera se llegó

a la decisión unánime de estos señores de

reintegrar a los y las siguientes

Trabajadores

Tierras y bosques

CATEGORIZACION 2023

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CANT/ CATEGORIAS
4674	FRANCONE DANIELA	3
3746	LUGO ALEJANDRA	3
4379	SANCHEZ LAURA	3
3198	IELLY DIEGO	3
3389	IELLY PABLO	3
3203	RODRIGUEZ CARLOS	3
3653	UDAETA MIGUEL	3
3957	ZACCARA LUCIA	3
4081	HERNANDEZ OSCAR NICOLAS	3
3384	MARTINI EZEQUIEL	3
3829	LOPEZ CYNTHIA	3
3851	RODRIGUEZ CINTIA	3
4622	HERNANDEZ JORGE LUIS	3
3741	IELLY ROMINA	3
4221	CUELLO ARIANA	3
3871	SABALZA EDGARDO	3
3640	VELAZQUEZ MARIA	3
3099	STANZU ALEJANDRA	3
5004	ORTEGA LUCIA	3
2260	AREDES MIGUEL ANGEL	3
4638	RODRIGUEZ DANIEL WALTER	3
3100	OLTHOFF OSCAR	3
4720	HERNANDEZ GABRIELA	3
4156	CUELLO MARCELA	3
4874	GALVEZ MELINA	3
5008	HERNANDEZ CARLOS EZEQUIEL	3
3171	FARIAS VALERIA SUSANA	3
3085	BARBEITO FERNANDO	3
3873	RUIZ VALERIA	3
3206	GIORSEMINO SILVA	3
4541	BOCCA ROSARIO	3
4115	CAFFIERI RICARDO	3
3542	CORREA RODRIGO	3
3377	ISLA SEBASTIAN	3
3446	ELIZABETH ARRIOLA	3
4124	MEDINA VERONICA	3
3969	MAULE ALEJANDRO	3
4451	PARISSI VANESA	3
2564	IMAZ MARIA	3
4798	TIERNO MARIANINA	3
4819	SOTO MARTIN ROCIO	3
3805	AMARILLO IVAN	3
4547	BATTISTIN STELLA	3



**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023**

**"1.983-2.023
40° AÑOS DE DEPENDENCIA"**

N° 2724

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde al agente Braian José Walter RODRIGUEZ, dependiente de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dispónese que el agente municipal señor BRAIAN JOSE WALTER --
----- RODRIGUEZ (D.N.I.Nº:44.110.499 - CLASE 2001) Legajo Interno
Nº:4.588, pasará a revistar en la Categoría XVII (DIECISIETE) del Agrupamiento
"Personal Obrero" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras,
Servicios Públicos y Vivienda, a partir del día 20 de Septiembre de 2023, de
conformidad con la convalidación dada por la Junta de Ascensos y Calificaciones, según
el Artículo 101º del Convenio Colectivo de Trabajo Municipal, que bajo la forma de
Anexo se acompaña al presente.-----

ARTICULO 2º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110105000 – Estructura Programática: 01.00.00 – 1.1.1.1 del
Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-


DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez




MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO Nº:2.577 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE)



1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la sesión de Sesión y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo
Luciano Larrosa y Fernando Díaz
Por el Sindicato de Trabajadores Municipales
Miguel Kelly y Víctor Almaraz por ATE
Pablo Ramón Quieto por el Legislativo
Manuel Weinstein. De esta manera se llegó
a la decisión unánime de esta Junta de
Organizar a los y las siguientes
Trabajadores

3646	ARANA MARINA	3
3745	ZAPATA DAMARIS	3
4588	RODRIGUEZ BRAIAN	3
4462	ROMAN PABLO EZEQUIEL	3
3385	PACHECO HECTOR GABRIEL	3
3591	GONZALEZ RUTH NOEMI	3
4356	LOPEZ JUAN DAVID	3
4609	CASTALDO VERONICA	3
4612	GABBIO LAURA	3
3404	GOMEZ PATRICIA	3
3931	VESCOVO MARCELO JAVIER	3

[Handwritten signatures and scribbles]



**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023**

**"1.983-2.023
100 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

N° 2725

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde al agente Pablo Ezequiel ROMAN, dependiente de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Dispónese que el agente municipal señor PABLO EZEQUIEL -----
----- ROMAN (D.N.I.N°:37.828.231 - CLASE 1993) Legajo Interno
N°:4.462, pasará a revistar en la Categoría XIX (DIECINUEVE) del Agrupamiento
"Personal Obrero" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras,
Servicios Públicos y Vivienda, a partir del día 20 de Septiembre de 2023, de
conformidad con la convalidación dada por la Junta de Ascensos y Calificaciones, según
el Artículo 101° del Convenio Colectivo de Trabajo Municipal, que bajo la forma de
Anexo se acompaña al presente.-----

ARTICULO 2°: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110105000 – Estructura Programática: 01.00.00 – 1.1.1.1 del
Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-

DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez



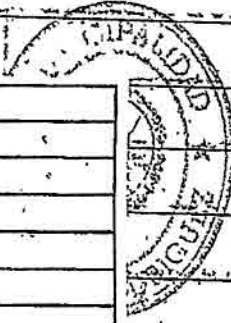
MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.578 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO)



1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la reunión de Asenso y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo
Luciano Larrosa y Fernando Díaz
Por el Sindicato de Trabajadores Municipales
Miguel Kelly y Víctor Almaraz por ATE
Pablo Ramón Quieto por el Legislativo
Manuel Weinstein. De esta manera se llegó
a la decisión unánime de esta Junta de
Organizar a los y las siguientes
Trabajadores



3646	ARANA MARINA	3
3745	ZAPATA DAMARIS	3
4588	RODRIGUEZ BRAIAN	3
4462	ROMAN PABLO EZEQUIEL	3
3385	PACHECO HECTOR GABRIEL	3
3591	GONZALEZ RUTH NOEMI	3
4356	LOPEZ JUAN DAVID	3
4609	CASTALDO VERONICA	3
4612	GABBIO LAURA	3
3404	GOMEZ PATRICIA	3
3931	VESCOVO MARCELO JAVIER	3

Handwritten signatures and initials:
- A signature on the left, possibly "Hugo", with "FOR" and "11/12" written below it.
- A large, stylized signature in the center.
- A signature on the right.



**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023**

**"1.983-2.023
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

N° 2726

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde al agente Héctor Gabriel PACHECO, dependiente de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Dispónese que el agente municipal señor HECTOR GABRIEL -----
----- PACHECO (D.N.I.N°:24.158.815 - CLASE 1975) Legajo Interno
N°:3.385, pasará a revistar en la Categoría XXIV (VEINTICUATRO) del Agrupamiento
"Personal Obrero" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras,
Servicios Públicos y Vivienda, a partir del día 20 de Septiembre de 2023, de
conformidad con la convalidación dada por la Junta de Ascensos y Calificaciones, según
el Artículo 101° del Convenio Colectivo de Trabajo Municipal, que bajo la forma de
Anexo se acompaña al presente.-----

ARTICULO 2°: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110105000 - Estructura Programática: 01.00.00 - 1.1.1.1 del
Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-

DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez



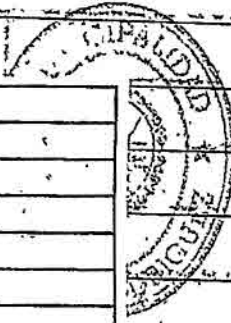
MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.579 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE)



1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la sesión de Sesión y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo
Luciano Larrosa y Fernando Díaz.
Por el Sindicato de Trabajadores Municipales
Miguel Kelly y Víctor Almaraz por ATE.
Pablo Ramón Quieto por el Legislativo.
Manuel Weinstein. De esta manera se llegó
a la decisión unánime de esta Junta de
Gobernación a los y las siguientes
Trabajadores.



3646	ARANA MARINA	3
3745	ZAPATA DAMARIS	3
4588	RODRIGUEZ BRAIAN	3
4462	ROMAN PABLO EZEQUIEL	3
3385	PACHECO HECTOR GABRIEL	3
3591	GONZALEZ RUTH NOEMI	3
4356	LOPEZ JUAN DAVID	3
4609	CASTALDO VERONICA	3
4612	GABBIO LAURA	3
3404	GOMEZ PATRICIA	3
3931	VESCOVO MARCELO JAVIER	3

Handwritten signatures and initials:
- A signature on the left, possibly "Herrera", with "FOR A" and "12" written below it.
- A large, stylized signature in the center.
- A signature on the right.



**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023**

**"1.983-2.023
40° AÑOS DE DEDICACIÓN"**

N° 2727

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde a la agente Ruth Noemí GONZALEZ, dependiente de la Secretaría de Salud Pública;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dispónese que la agente municipal señora RUTH NOEMI -----
----- GONZALEZ (D.N.I.Nº:27.663.287 - CLASE 1979) Legajo Interno
Nº:3.591, pasará a revistar en la Categoría XVIII (DIECIOCHO) del Agrupamiento
"Personal Administrativo" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de
Salud Pública, a partir del día 20 de Septiembre de 2023, de conformidad con la
convalidación dada por la Junta de Ascensos y Calificaciones, según el Artículo 101º del
Convenio Colectivo de Trabajo Municipal, que bajo la forma de Anexo se acompaña al
presente.-----

ARTICULO 2º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110112000 – Estructura Programática: 01.00.00 – 1.1.1.1 del
Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-

DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez



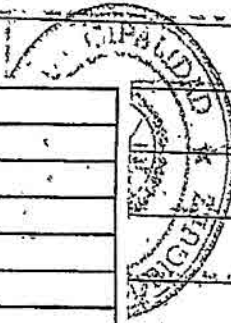
MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.580 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA)



1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la sesión de Sesión y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo
Luciano Larrosa y Fernando Díaz
Por el Sindicato de Trabajadores Municipales
Miguel Kelly y Víctor Almaraz por ATE
Pablo Ramón Quieto por el Legislativo
Manuel Weinstein. De esta manera se llegó
a la decisión unánime de esta Junta de
Organizar a los y las siguientes
Trabajadores



3646	ARANA MARINA	3
3745	ZAPATA DAMARIS	3
4588	RODRIGUEZ BRAIAN	3
4462	ROMAN PABLO EZEQUIEL	3
3385	PACHECO HECTOR GABRIEL	3
3591	GONZALEZ RUTH NOEMI	3
4356	LOPEZ JUAN DAVID	3
4609	CASTALDO VERONICA	3
4612	GABBIO LAURA	3
3404	GOMEZ PATRICIA	3
3931	VESCOVO MARCELO JAVIER	3

Handwritten signatures and marks:
- A signature on the left, possibly "Fonseca", with "4112" written below it.
- A large, stylized signature in the center.
- A signature on the right.



**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023**

**"1.983-2.023
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

N° 2728

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde al agente Juan David LOPEZ, dependiente de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Dispónese que el agente municipal señor JUAN DAVID LOPEZ -----
----- (D.N.I.N°:41.691.547 - CLASE 1998) Legajo Interno N°:4.356, pasará a revistar en la Categoría XIX (DIECINUEVE) del Agrupamiento "Personal Obrero" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda, a partir del día 20 de Septiembre de 2023, de conformidad con la convalidación dada por la Junta de Ascensos y Calificaciones, según el Artículo 101° del Convenio Colectivo de Trabajo Municipal, que bajo la forma de Anexo se acompaña al presente.-----

ARTICULO 2°: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110105000 - Estructura Programática: 01.00.00 - 1.1.1.1 del Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-

DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez



MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.581 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO)

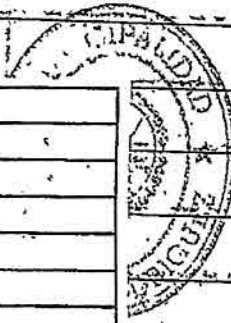


1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la Sesión de Sesión y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo
Luciano Larrosa y Fernando Díaz.

Por el Sindicato de Trabajadores Municipales
Miguel Kelly y Víctor Almaraz por ATE.

Pablo Ramón Quieto por el Legislativo.
Manuel Weinstein. De esta manera se llegó
a la decisión unánime de esta Junta de
Organizar a los y las siguientes
Trabajadores.



3646	ARANA MARINA	3
3745	ZAPATA DAMARIS	3
4588	RODRIGUEZ BRAIAN	3
4462	ROMAN PABLO EZEQUIEL	3
3385	PACHECO HECTOR GABRIEL	3
3591	GONZALEZ RUTH NOEMI	3
4356	LOPEZ JUAN DAVID	3
4609	CASTALDO VERONICA	3
4612	GABBIO LAURA	3
3404	GOMEZ PATRICIA	3
3931	VESCOVO MARCELO JAVIER	3

Handwritten signatures and marks:
- A signature on the left, possibly "Herrera", with "FOR" and "12" written below it.
- A large, stylized signature in the center.
- A signature on the right.



**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023**

**"1.983-2.023
40° AÑOS DE DEPENDENCIA"**

N° 2729

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde a la agente Aixa Verónica CASTALDO, dependiente de la Secretaría de Salud Pública;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Dispónese que la agente municipal señorita AIXA VERONICA -----
----- CASTALDO (D.N.I.N°:35.348.503 - CLASE 1989) Legajo Interno
N°:4.609, pasará a revistar en la Categoría XXVIII (VEINTIOCHO) del Agrupamiento
"Personal Técnico" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Salud
Pública, a partir del día 20 de Septiembre de 2023, de conformidad con la convalidación
dada por la Junta de Ascensos y Calificaciones, según el Artículo 101° del Convenio
Colectivo de Trabajo Municipal, que bajo la forma de Anexo se acompaña al presente.--

ARTICULO 2°: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110112000 -- Estructura Programática: 01.00.00 -- 1.1.1.1 del
Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-

DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez



MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.582 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS)



1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la Sesión de Sesión y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo

Luciano Larrosa y Fernando Díaz

Por el Sindicato de Trabajadores Municipales

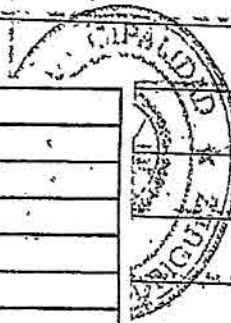
Miguel Kelly y Víctor Almaraz por ATE

Pablo Ramón Quieto por el Legislativo

Manuel Weinstein. De esta manera se llegó

a la decisión unánime de esta Junta de

Trabajadores



3646	ARANA MARINA	3
3745	ZAPATA DAMARIS	3
4588	RODRIGUEZ BRAIAN	3
4462	ROMAN PABLO EZEQUIEL	3
3385	PACHECO HECTOR GABRIEL	3
3591	GONZALEZ RUTH NOEMI	3
4356	LOPEZ JUAN DAVID	3
4609	CASTALDO VERONICA	3
4612	GABBIO LAURA	3
3404	GOMEZ PATRICIA	3
3931	VESCOVO MARCELO JAVIER	3

Handwritten signatures and marks:
- A signature on the left, possibly "Fon...".
- A large, stylized signature in the center.
- A signature on the right.



**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023**

"1.983-2.023"

"40° AÑOS DE DESAMONIA"

Nº 2730

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde a la agente Laura Elizabeth GABBIO, dependiente de la Secretaría de Salud Pública;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dispónese que la agente municipal señora LAURA ELIZABETH -----
----- GABBIO (D.N.I.Nº:22.950.255 - CLASE 1972) Legajo Interno Nº:4.612, pasará a revistar en la Categoría XXVIII (VEINTIOCHO) del Agrupamiento "Personal Técnico" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Salud Pública, a partir del día 20 de Septiembre de 2023, de conformidad con la convalidación dada por la Junta de Ascensos y Calificaciones, según el Artículo 101º del Convenio Colectivo de Trabajo Municipal, que bajo la forma de Anexo se acompaña al presente.--

ARTICULO 2º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110112000 - Estructura Programática: 01.00.00 - 1.1.1.1 del Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-

DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez



MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO Nº:2.583 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES)



1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la sesión de Sesión y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo

Luciano Larrea y Fernando D. 2.

Por el Sindicato de Trabajadores Municipales

Miguel Kelly y Víctor Almaraz por ATE

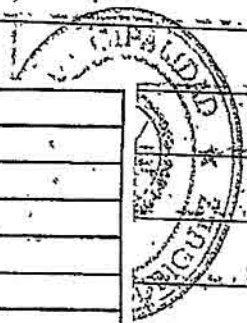
Pablo Ramón Quieto por el Legislativo

Manuel Weinstein. De esta manera se llega

a la decisión unánime de esta Junta de

Organizar a los y las siguientes

Trabajadores



3646	ARANA MARINA	3
3745	ZAPATA DAMARIS	3
4588	RODRIGUEZ BRAIAN	3
4462	ROMAN PABLO EZEQUIEL	3
3385	PACHECO HECTOR GABRIEL	3
3591	GONZALEZ RUTH NOEMI	3
4356	LOPEZ JUAN DAVID	3
4609	CASTALDO VERONICA	3
4612	GABBIO LAURA	3
3404	GOMEZ PATRICIA	3
3931	VESCOVO MARCELO JAVIER	3

Handwritten signatures and marks:
- A signature on the left, possibly "Perez", with "for 4-12" written below it.
- A large, stylized signature in the center.
- A signature on the right.



**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023**

"1.983-2.023"
40º AÑOS DE DEPENDENCIA

Nº 2731

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde al agente Marcelo Javier VESCOVO, dependiente de la Secretaría de Salud Pública;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dispónese que el agente municipal señor MARCELO JAVIER -----
----- VESCOVO (D.N.I.Nº:34.543.662 - CLASE 1989) Legajo Interno
Nº:3.931, pasará a revistar en la Categoría XXXI (TREINTA Y UNO) del Agrupamiento
"Personal Profesional" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Salud
Pública, a partir del día 20 de Septiembre de 2023, de conformidad con la convalidación
dada por la Junta de Ascensos y Calificaciones, según el Artículo 101º del Convenio
Colectivo de Trabajo Municipal, que bajo la forma de Anexo se acompaña al presente.--

ARTICULO 2º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110112000 -- Estructura Programática: 01.00.00 -- 1.1.1.1 del
Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-

DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez



MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO Nº:2.584 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO)



1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la reunión de Asenso y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo

Luciano Larrosa y Fernando Díaz

Por el Sindicato de Trabajadores Municipales

Miguel Kelly y Víctor Almaraz por ATE

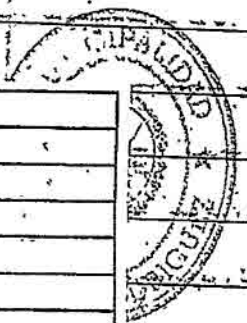
Pablo Ramón Quieto por el Legislativo

Manuel Weinstein. De esta manera se llegó

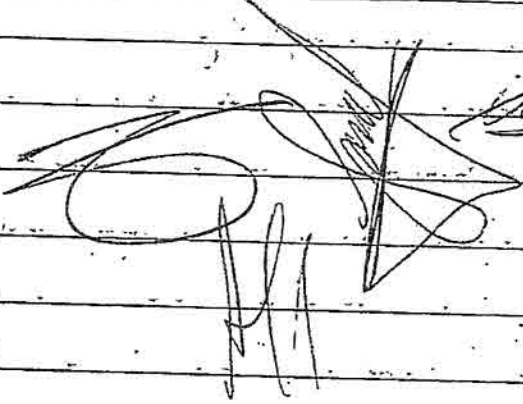
a la decisión unánime de esta Junta de

Organizar a los y las siguientes

Trabajadores



3646	ARANA MARINA	3
3745	ZAPATA DAMARIS	3
4588	RODRIGUEZ BRAIAN	3
4462	ROMAN PABLO EZEQUIEL	3
3385	PACHECO HECTOR GABRIEL	3
3591	GONZALEZ RUTH NOEMI	3
4356	LOPEZ JUAN DAVID	3
4609	CASTALDO VERONICA	3
4612	GABBIO LAURA	3
3404	GOMEZ PATRICIA	3
3931	VESCOVO MARCELO JAVIER	3

Handwritten signatures and marks:
- A signature on the left, possibly "Perez", with "for 4-12" written below it.
- A large, stylized signature in the center, possibly "C. P. H.". 
- A signature on the right, possibly "M. C. H.".



**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2023**

**"1.983-2.023
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

N° 2732

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud emanada por la Dirección de Recursos Humanos en la que se informa sobre la existencia de una nueva categorización del Personal Municipal, estimándose conveniente dictar el Acto Administrativo mediante el cual se formalice la situación de revista que corresponde a la agente Patricia de los Angeles GOMEZ, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Dispónese que la agente municipal señora PATRICIA DE LOS -----
----- ANGELES GOMEZ (D.N.I.N°:30.716.402 - CLASE 1984) Legajo
Interno N°:3.404, pasará a revistar en la Categoría XXVI (VEINTISEIS) del
Agrupamiento "Personal Obrero" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría
de Desarrollo Comunitario, a partir del día 20 de Septiembre de 2023, de conformidad
con la convalidación dada por la Junta de Ascensos y Calificaciones, según el Artículo
101° del Convenio Colectivo de Trabajo Municipal, que bajo la forma de Anexo se
acompaña al presente.-----

ARTICULO 2°: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción: --
----- 1110109000 - Estructura Programática: 01.00.00 - 1.1.1.1 del
Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del
----- presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Septiembre 20 de 2023.-

DIEGO M. GHIRARDI
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales
Municipalidad Gral. Rodríguez



MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.585 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO)



1 de Septiembre

En el día de la fecha damos inicio
a la reunión de Censo y calificaciones
encontrándose presentes por el ejecutivo

Luciano Larrea y Fernando Duz

Por el Sindicato de Trabajadores Municipales

Miguel Felix y Victor Almaraz por ATE

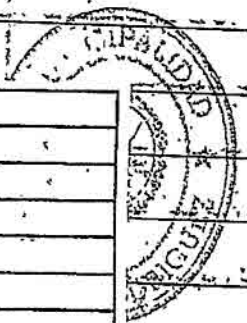
Pablo Ramón Quieto por el Legislativo

Manuel Weinstein. De esta manera se llega

a la decisión unánime de esta Junta de

Organizar a los y las siguientes

Trabajadores



3646	ARANA MARINA	3
3745	ZAPATA DAMARIS	3
4588	RODRIGUEZ BRAIAN	3
4462	ROMAN PABLO EZEQUIEL	3
3385	PACHECO HECTOR GABRIEL	3
3591	GONZALEZ RUTH NOEMI	3
4356	LOPEZ JUAN DAVID	3
4609	CASTALDO VERONICA	3
4612	GABBIO LAURA	3
3404	GOMEZ PATRICIA	3
3931	VESCOVO MARCELO JAVIER	3

Handwritten signatures and marks:
- A signature on the left, possibly "Ferreira", with "4-12" written below it.
- A large, stylized signature in the center.
- A signature on the right.